



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 03-23

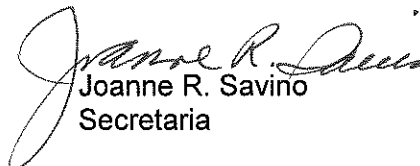
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 29 de abril de 2003, este organismo **APROBO** el **INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS CURRICULARES RELACIONADO CON LA PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS PARA QUE LOS REQUISITOS ACTUALES, ENTIENDASE PRECALCULO I (MATE 3171) Y TRES CREDITOS ADICIONALES EN MATEMATICAS, SEAN SUSTITUIDOS POR SEIS (6) CREDITOS.**

Esta revisión curricular le permite a los departamentos del Colegio de Artes y Ciencias seleccionar los seis créditos en matemáticas que sean los más apropiados y relevantes para el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes.

El Senado Académico recomienda que estos cambios curriculares sean efectivos para estudiantes de nuevo ingreso para el próximo año académico. A los estudiantes que están actualmente en el Colegio de Artes y Ciencias se les debe permitir la opción de seguir con el programa académico existente o seleccionar la nueva opción curricular.

Este asunto deberá ser discutido en los debidos foros o comités para que cada departamento decida cuales son los seis (6) créditos en matemáticas que van a recomendar a sus estudiantes, por lo tanto su implantación no podrá ser de inmediato.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

